

CLAVE ARCHIVÍSTICA: 45.0/12.0/239.1
OFICIO No. 333/2021
EXPEDIENTE NO: 127/2021
Asunto: Respuesta de solicitud de información pública.

C. Pedro Camilo Torres Gómez
Solicitante.
Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de **Folio 110199600002821**, relativa a:

Por medio del presente, solicito me sea proporcionado los contratos de Obra, o en su caso cualquier contrato con las siguientes empresas "Grupo Vise", "Constructora y Pavimentadora Vise", "PILSAC", "GISA", "VRI", "IMPRECEN", "SOVERE COMPOUNDS" y "VIMARSA, S.A de C.V.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

En los términos de su solicitud de información anexo al presente, Oficio de respuesta en el que encontrará información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por el área de Obras Públicas.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

A t e n t a m e n t e

Xichú, Gto., 19 de octubre de 2021.



Lic. Adriana Zarazúa Arvizu
Titular de la Unidad de Transparencia y Planeación

C. c. p.- Archivo.

*El que no vive para servir,
no sirve para vivir !!*

Lic. Adriana Zarazúa Arvizu
Titular de la Unida de Transparencia y Planeación
Xichú, Gto.
PRESENTE.

En respuesta a su oficio no. 329/2021 de fecha 18 de Octubre del año en curso, con número de folio 110199600002821, donde solicita información de los contratos de obra, o en su caso cualquier contrato con las siguientes empresas "Grupo Vise", "Constructora y Pavimentadora Vise", "PILSAC", "GISA", "VRI", "IMPRECEN", "SOVERE COMPOUNDS" y "VIMARSA, S.A. de C. V. Al respecto le informo que se hizo una búsqueda en los archivos del área de Obras Públicas y no se cuenta con contratos celebrados entre las empresas que se mencionan anteriormente.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente
Xichú, Gto. A 18 de Octubre de 2021.



Arq. Rafael Bustamante Cardona
Encargado de Despacho de Obras Publicas